

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025, DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, MEDIANTE EL CUAL ATIENDE EL INFORME DE PROCEDENCIAS DE REGISTRO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA (BASES), RENDIDO POR EL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS.

La Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática Morelos, con fundamento en lo establecido en los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3, 6, 7, 8, 10, 19 fracción II; 20, 23, 29 y 32 Apartado A), fracción X del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Morelos, aprobado mediante los Acuerdos IMPEPAC/CEE/711/2024 e IMPEPAC/CEE/046/2025 del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, y demás relativos y aplicables; y

ANTECEDENTES

PRIMERO. En fecha 09 de junio de 2024, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario en el estado de Morelos, y una vez que se terminaron los cómputos Distritales para la elección de la Gubernatura, se determinó que el Partido de la Revolución Democrática obtuvo en la elección de la Gubernatura el 3.42% de la Votación Válida Emitida en el Estado.

SEGUNDO. Con fecha 19 de septiembre de 2024, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el dictamen identificado con la clave INE/CG2235/2024, mediante el cual se declaró la pérdida de registro del Partido Político Nacional denominado Partido de la Revolución Democrática, en virtud de no haber obtenido

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el dos de junio de dos mil veinticuatro.

TERCERO. Con fecha 25 de septiembre de 2024, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, celebró sesión pública en donde resolvió los medios de impugnación **SUP-JRC-62/2024** y su acumulado **SUP-JDC-961/2024**, en los cuales confirmó la declaración de validez de la elección a la Gubernatura del Estado de Morelos, en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

CUARTO. Con fecha 25 de septiembre de 2024, el Partido de la Revolución Democrática, vía correo electrónico, remitió a la Mtra. Mireya Gally Jordá, Consejera Presidente del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el oficio identificado con los alfanuméricos **093/PRD-DEE/2024**, signado por el Ciudadano Sergio Erasto Prado Alemán, Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el estado de Morelos, oficio que fue recibido a las 14:27 horas, y en el cual, se solicitó se expidiera al Partido de la Revolución Democrática la certificación que acreditara la obtención de al menos el 3% de la votación válida emitida en la Elección Local del Proceso Electoral 2023-2024, y que se postularon candidatos propios en al menos la mitad de los Municipios o Distritos que comprende el estado de Morelos, de conformidad a lo establecido en el numeral 8 inciso e) de los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO QUE TIENEN LOS OTRORA PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES PARA OPTAR POR EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95, PÁRRAFO 5 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

QUINTO. Con fecha 27 de septiembre de 2024, los miembros de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Morelos, ejercieron el derecho establecido en el artículo 95, párrafo 5 de la Ley General de

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

Partidos Políticos, presentando al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, la solicitud de registro como Partido Político Local.

SEXTO. Con fecha 14 de noviembre del año 2024, en sesión extraordinaria el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana aprobó el Acuerdo IMPEPAC/CEE/711/2024 mediante el cual se resuelve lo relativo a la solicitud de registro como Partido Político Local del otrora Partido de la Revolución Democrática, mismo que en su punto de acuerdo **TERCERO** establece: "... Se determina que el registro del "PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS", surtirá efectos a partir del primero de diciembre del año dos mil veinticuatro, en términos del numeral 17 de los **LIENAMIENTOS**".

SÉPTIMO. Con fecha 20 de febrero del año 2025, en sesión extraordinaria el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana aprobó el Acuerdo IMPEPAC/CEE/046/2025, mediante el cual resuelve lo relativo al cumplimiento del partido político local denominado Partido de la Revolución Democrática Morelos, al requerimiento efectuado mediante el punto de resolutive **QUINTO** del acuerdo IMPEPAC/CEE/711/2024.

OCTAVO. Con fecha 09 de marzo del año 2025, tuvo verificativo el Primer Pleno Extraordinario del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Morelos, en donde se aprobaron 13 Reglamentos y 5 Manuales que regirán la vida interna de este Instituto Político.

NOVENO. Con fecha 10 de marzo del año 2025, se celebró la Sexta Sesión Extraordinaria de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática Morelos, en donde se aprobó el acuerdo PRDM/DEE/010/2025

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

mediante el cual se designaron a los integrantes de las Direcciones Municipales Ejecutivas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo tercero transitorio del Estatuto que rige la vida interna de este Instituto Político.

DÉCIMO. Con fecha 14 de marzo del 2025, el acuerdo PRDM/DEE/010/2025 de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática Morelos mediante el cual se designaron a las Direcciones Municipales Ejecutivas de este Instituto Político fue impugnado ante el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, y el cual fue radicado con el número de expediente TEEM/JDC/27/2025-2.

DÉCIMO PRIMERO. Con fecha 23 de marzo del año 2025, se llevó a cabo el Tercer Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Morelos, en donde se realizó la elección de la Dirección Estatal Ejecutiva para quedar integrada por una Presidencia, una Secretaría General y siete Secretarías, en términos de lo establecido por el artículo 32, apartado D, fracción I, incisos a), b), c), d), e), f), g) del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Morelos.

DÉCIMO SEGUNDO. Con fecha 26 de marzo del año 2025, fue impugnado el Tercer Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Morelos, en donde se realizó la elección de la Dirección Estatal Ejecutiva ante el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, mismo que fue radicado con el número de expediente TEEM/JDC/38/2025-3.

DÉCIMO TERCERO. Con fecha 15 de abril del año 2025, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, dictó resolución en el expediente TEEM/JDC/38/2025-3, en donde dejó sin efectos el Tercer Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

Partido de la Revolución Democrática Morelos, mediante el cual se llevó a cabo la elección de la Dirección Estatal Ejecutiva de este Instituto Político.

DÉCIMO CUARTO. Con fecha 18 de abril del año 2025, las partes agraviadas dentro de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos dentro del expediente TEEM/JDC/38/2025-3 interpusieron medio de defensa ante la Sala Regional de Ciudad de México las cuales fueron radicadas bajo el expediente SCM/JRC/18/2025 y Acumulados.

DÉCIMO QUINTO. Con fecha 06 de mayo del año 2025, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos resolvió lo relativo al expediente TEEM/JDC/27/2025-2, en donde se desprende que se dejó sin efectos el acuerdo PRDM/DEE/010/2025 de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática Morelos mediante el cual se designaron a las Direcciones Municipales Ejecutivas de este Instituto Político.

DÉCIMO SEXTO. Con fecha 09 de mayo del año 2025, este Instituto Político así como diversas partes procesales que integraban las Direcciones Municipales Ejecutivas del Partido de la Revolución Democrática Morelos, combatieron la resolución emitida por el Órgano Jurisdiccional Estatal que había dejado sin efectos la designación de las Direcciones Municipales Ejecutivas de este Instituto Político ante la Sala Regional de Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, misma que fue radicada con el número de expediente SCM/JRC/18/2025 y sus Acumulados.

DÉCIMO SÉPTIMO. Con fecha 06 de junio del año 2025, el Pleno de la Sala Regional de Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

Federación, resolvió lo relativo al número de expediente SCM/JRC/18/2025 y sus Acumulados, en donde revoca la sentencia emitida por el Tribunal de origen, y prevalece el acuerdo PRDM/DEE/010/2025 del Partido de la Revolución Democrática Morelos mediante el cual se designaron a los integrantes de las Direcciones Municipales Ejecutivas de este Instituto Político.

DÉCIMO OCTAVO. Con fecha 06 de junio del año 2025, el Pleno de la Sala Regional de Ciudad de México del Poder Judicial de la Federación resolvió lo relativo al expediente SCM/JRC/18/2025 y Acumulados, en el cual dejó sin efectos la sentencia del Tribunal de origen, quedando firme el el Tercer Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Morelos, mediante el cual se llevó a cabo la elección de la Dirección Estatal Ejecutiva de este Instituto Político.

DÉCIMO NOVENO. Con fecha veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, mediante sesión Extraordinaria aprobó el acuerdo número IMPEPAC/CEE/242/2025 mediante el cual aprueban los Reglamentos y Manuales del Partido de la Revolución Democrática Morelos.

VIGÉSIMO. Con fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veinticinco, se llevó a cabo el Cuarto Pleno Extraordinario de Carácter Electivo del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Morelos, mediante el cual fue aprobado la Convocatoria (BASES) para la renovación de las Direcciones Municipales Ejecutivas de este Instituto Político.

En razón de lo anterior y:

CONSIDERANDO

1. El artículo 41, párrafo segundo, Base I, de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos (en adelante Constitución), preceptúa que los

partidos políticos son entidades de interés público que tienen como fin

promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la

integración de los órganos de representación política, y como organizaciones

de la ciudadanía hacer posible el acceso de ésta al ejercicio del poder

público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan,

mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas

para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a personas

legisladoras federales y locales.

2.

Los artículos 1º, último párrafo, y 4º, primer párrafo, de la Constitución,

establece que queda prohibida toda discriminación que atente contra la

dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y

libertades de las personas; y que la mujer y el hombre son iguales ante la ley.

3.

El artículo 3, numeral 2, de la Ley General de Partidos Políticos, dispone que

es derecho exclusivo de las personas ciudadanas mexicanas formar parte de

los partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos.

4.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 23, numeral 1, inciso c), de la Ley

General de Partidos Políticos, los partidos políticos gozan de facultades para

regular su vida interna y determinar su organización interior y los

procedimientos correspondientes.

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

5. Que, el Partido de la Revolución Democrática Morelos es un Partido Político Estatal, de ideología Socialdemócrata, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por personas de nacionalidad mexicana libremente asociadas, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y participar en la vida política y democrática del país, cumpliendo el principio de igualdad sustantiva y la paridad de género.
6. Que, el Partido de la Revolución Democrática Morelos desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. El Partido de la Revolución Democrática Morelos no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
7. Que, la democracia es el principio fundamental que rige la vida del Partido, tanto en sus relaciones internas como en su acción pública, por lo tanto, las personas afiliadas, organizaciones y órganos del Partido están obligados a realizar y defender dicho principio.
8. Que, la autonomía interna del Partido reside en las personas afiliadas a éste, quienes poseen plena capacidad para determinar los objetivos, normas,

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

conductas y decisiones que regirán la vida interna del mismo, siempre utilizando métodos de carácter democrático.

9. Que, el artículo 29 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Morelos determina que la Dirección Estatal Ejecutiva es la Autoridad Superior en el Estado, entre Consejo y Consejo. Es la encargada de desarrollar y dirigir la labor política organizativa, así como la administración del partido.

10. Que, el artículo 32 apartado A del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Morelos establece que es facultad de la Dirección Estatal Ejecutiva mantener la relación del partido, a nivel internacional y estatal con las organizaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y apoyo a causas o movimientos sociales que tenga una visión progresista y democrática, así como con las organizaciones no gubernamentales, a fin de vincular la lucha política del partido con las demandas de la sociedad y sus organizaciones y se asignara el seguimiento de las actividades que de aquí se desprendan a la secretaria de la que se trate.

11. Que, el Pleno del Consejo Estatal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/046/2025 en fecha 20 de febrero del año 2025 resolvió lo relativo al cumplimiento del partido político local denominado Partido de la Revolución Democrática Morelos, al requerimiento efectuado mediante el punto de resolutive QUINTO del acuerdo IMPEPAC/CEE/711/2024.

12. Que, el artículo Tercero Transitorio del Estatuto vigente de este Instituto político faculta a la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

Democrática Morelos para designar a las personas que integran las Direcciones Municipales Ejecutivas durando en su encargo máximo seis meses, a efecto de mantener la relación del Partido, a nivel municipal, con las organizaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y apoyo a causas o movimientos sociales que tengan una visión progresista y democrática.

13. Que, durante el Tercer Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Morelos de carácter electivo, celebrado en fecha 23 de marzo del año 2025 las y los Consejeros Estatales eligieron a la nueva Dirección Estatal Ejecutiva, misma que está integrada por una Presidencia, una Secretaria General y las Secretarias de la Dirección Estatal Ejecutiva, integración que se encuentra contemplada en el artículo 31 del Estatuto vigente.
14. Con fecha uno de septiembre del año dos mil veinticinco, el Órgano Técnico Electoral del Partido de la Revolución Democrática Morelos, llevó a cabo el registro de las personas aspirantes a ocupar la BASE PRIMERA del Instrumento Convocante.
15. Con fecha tres de septiembre del año dos mil veinticinco, a las 15:00 horas, mediante la oficialía de partes que ocupa el área de Presidencia de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática Morelos, se recibió el oficio número 06/PRDM.DEE.OTE/2025, signado por los CC. Arturo Adelaido García y Eugenia Villegas Herrera, integrantes del Órgano Técnico Electoral de este Instituto Político, mediante el cual remiten el acuerdo número PRDM/OTE/008/2025, mediante el cual se hace la declaración de procedencia de los registros de las personas para integrar las

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

Direcciones Municipales Ejecutivas del Partido de la Revolución Democrática Morelos.

Con base, a lo antes manifestado, se entra al estudio de fondo de la información proporcionada por el Órgano Técnico Electoral, en donde remite a este Pleno Directivo a través del oficio número 06/PRDM.DEE.OTE/2025, el acuerdo número PRDM/OTE/008/2025, mediante el cual se hace la declaración de procedencia de los registros de las personas para integrar las Direcciones Municipales Ejecutivas del Partido de la Revolución Democrática Morelos.

Por lo cual, establece dicho órgano que se recibieron los registros de las siguientes personas:

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
AMACUZAC	ANAMIA OLIVER ORTEGA	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	M
AMACUZAC	FRANCISCO JAVIER FIGUEROA BENITEZ	SECRETARIA GENERAL	H
AMACUZAC	CAROLINA BUSTOS OLIVER	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACIÓN INTERNA	M
AMACUZAC	YESENIA GONZALEZ GARCIA	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	M
AMACUZAC	ERIKA ANAHI MORALES GOMEZ	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
ATLATLAHUCAN	MAGDALENA GUADALUPE PORFIRIO PLEGO	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	M
ATLATLAHUCAN	CINTHYA KARINA VILLALVA TELLEZ	SECRETARIA GENERAL	M
ATLATLAHUCAN	LEOBARDO ANDRADE AMARO	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	H
ATLATLAHUCAN	LORETO ADAYA RAMIREZ	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
ATLATLAHUCAN	JOSEFINA GALVAN GALVAN	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
AXOCHIAPAN	RAFAEL DE LEON VAZQUEZ	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
AXOCHIAPAN	SOCORRO QUETZALY URZUA OMAÑA	SECRETARIA GENERAL	M
AXOCHIAPAN	FERMIN MEJIA RODRIGUEZ	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	H
AXOCHIAPAN	ANET NATALY IBARRA SOLIS	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	M
AXOCHIAPAN	HEIDI GIL OSORIO	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
AYALA	ANTONIO ESCUDERO CONTRERAS	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
AYALA	FABIOLA BARRETO GONZALEZ	SECRETARIA GENERAL	M
AYALA	JUANA MEJIA SANCHEZ	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	M
AYALA	CECILIO GOMEZ LOPEZ	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
AYALA	CRISTINA SURISARAH CONTRERAS MENDEZ	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
CUAUTLA	ARTEMIO BALON TENANGO	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
CUAUTLA	RICARDO CALVO ALVAREZ	SECRETARIA GENERAL	H
CUAUTLA	GABRIELA EDITH TLAPALA BOLLERA	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	M
CUAUTLA	JULIA SOCORRO ESCOBEDO PEREZ	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	M
CUAUTLA	BARBARITA CATALAN MILLAN	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
CUERNAVACA	HUMBERTO GARZA GUERRERO	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
CUERNAVACA	MARIA HERNANDEZ CALZADA	SECRETARIA GENERAL	M
CUERNAVACA	MARIA GUADALUPE VELAZQUEZ VELAZQUEZ	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	M
CUERNAVACA	AMBROSIO DUARTE CERVANTES	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
CUERNAVACA	RODOLFO SANVICENTE QUIÑONEZ	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	H

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
EMILIANO ZAPATA	EDGAR ZAMBRANO ARELLANO	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
EMILIANO ZAPATA	NORA ENEDINA POOT JUAREZ	SECRETARIA GENERAL	M
EMILIANO ZAPATA	FRANCISCO SORIANO MARTINEZ	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	H
EMILIANO ZAPATA	GABRIEL CORREA VARGAS	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
EMILIANO ZAPATA	MARTINA GONZALEZ MOTA	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
HUITZILAC	SONIA AURORA TREJO LEON	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	M
HUITZILAC	MARCO ANTONIO BALLEZA TREJO	SECRETARIA GENERAL	H
HUITZILAC	JULIAN ROMERO CASTILLO	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	H
HUITZILAC	BENITO AVILES ANGELINO	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
HUITZILAC	LAURA MUÑOZ AVILA	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
JANTETELCO	MARIA NANCY SORIANO OLIVO	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	M
JANTETELCO	ANGELA SOCORRO OLIVAR SANCHEZ	SECRETARIA GENERAL	M
JANTETELCO	PEDRO DANIEL FLORES PERALTA	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	H
JANTETELCO	MIGUEL ANGEL BARRANCO CARRALES	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
JANTETELCO	KARINA MENDOZA ORTIZ	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
JIUTEPEC	ERICK RAUL MAYA ORTIZ	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
JIUTEPEC	ASENET MATILDE ARCE MERINO	SECRETARIA GENERAL	M
JIUTEPEC	MIGUEL ANGEL PEDRAZA BUSTOS	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	H
JIUTEPEC	BENJAMIN JIMENEZ OCAMPO	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
JIUTEPEC	IRIANA IVONNE PEREZ MARTINEZ	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
JOJUTLA	MIGUEL ANGEL ZACARIAS NAJERA	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
JOJUTLA	TEY GARCIA GONZALEZ	SECRETARIA GENERAL	M
JOJUTLA	ROBERTO CARLOS ROSALES HERNANDEZ	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	H
JOJUTLA	RICHARD ALVAREZ NAJERA	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
JOJUTLA	MARIANA ARELLANO HERNANDEZ	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE	LUCIA SANCHEZ CAREÑO	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	M
JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE	JUAN MANUEL CASTILLO PORTILLO	SECRETARIA GENERAL	H
JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE	MAGNOLIA GARCIA VERGARA	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	M
JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE	MAURO ARROLLO SANCHEZ	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE	MARLENE GIOVANA SANCHEZ GARCIA	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
MAZATEPEC	DAMIAN WENCES VELAZQUEZ	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
MAZATEPEC	ABISAI ARCE MARTINEZ	SECRETARIA GENERAL	M
MAZATEPEC	MARBELLA ROSALINDA MALLA HERNANDEZ	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	M
MAZATEPEC	DARIA HERNANDEZ DIAZ	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	M
MAZATEPEC	EUSEBIA GUTIERREZ PAREDES	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
OCUITUCO	ISABEL ANZUREZ HERNANDEZ	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	M
OCUITUCO	SARA ADRIANA HERNANDEZ HERNANDEZ	SECRETARIA GENERAL	M
OCUITUCO	MIRIAM JAQUELINE PERALTA IBARRA	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	M
OCUITUCO	ARMANDO GUTIERREZ VALENTIN	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
OCUITUCO	VIANNEY SADAI SANCHEZ HERNANDEZ	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
PUENTE DE IXTLA	SHAULA GISELA ZAMBRANO ROSALES	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	M
PUENTE DE IXTLA	ALDO ZAMBRANO ARELLANO	SECRETARIA GENERAL	H
PUENTE DE IXTLA	MA. GUADALUPE ZAMORA PEÑA	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	M
PUENTE DE IXTLA	ROBERTO MAYA HERNANDEZ	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
PUENTE DE IXTLA	DANIELA GAMA ROSALES	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
TEPALcingo	NIKTE GUADALUPE LARC MARTINEZ	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	M
TEPALcingo	JACQUELINEE CRISTAL JIMENEZ ARIZPE	SECRETARIA GENERAL	M
TEPALcingo	HECTOR FONSECA HERRERA	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	H
TEPALcingo	MARCO ANTONIO ROSAS ORTIZ	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
TEPALcingo	DALIA RAMIREZ CRUZ	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
TEPOZTLAN	ADRIAN BELLO SANCHEZ	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
TEPOZTLAN	LILIANA CORTES PALACIOS	SECRETARIA GENERAL	M
TEPOZTLAN	VICTOR EMANUEL VILLAMIL QUIROZ	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	H
TEPOZTLAN	OCTAVIO CHAVEZ VAZQUEZ	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
TEPOZTLAN	IRMA SALUSTIA MEDINA CASTRO	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
TETECALA	JOEL SALINAS TAPIA	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
TETECALA	MA. DEL PILAR RODRIGUEZ MELGAR	SECRETARIA GENERAL	M
TETECALA	MARCO ANTONIO TAPIA MARTINEZ	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	H
TETECALA	ARMANDO TAPIA ANICA	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
TETECALA	JOSELINE RODRIGUEZ MELGAR	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
TETELA DEL VOLCAN	VENANCIO ALCANTAR MENDOZA	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
TETELA DEL VOLCAN	CAROLINA MENDOZA BARRANCO	SECRETARIA GENERAL	M
TETELA DEL VOLCAN	RAUL ALCANTAR MENDOZA	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	H
TETELA DEL VOLCAN	PETRONILO ARENAS MARTINEZ	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
TETELA DEL VOLCAN	LEYDI YULIANA MENDOZA RIVERA	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
TLALNEPANTLA	ELPIDIA TORRES RAMIREZ	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	M
TLALNEPANTLA	J. JESUS ROMERO RAMIREZ	SECRETARIA GENERAL	H
TLALNEPANTLA	LUISA ALICIA TORRES RAMIREZ	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	M
TLALNEPANTLA	CARINA ROMERO TORRES	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	M
TLALNEPANTLA	NORMA ROMERO TORRES	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
TLALTIZAPAN DE ZAPATA	JOSE MARIA GALVAN CORIA	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
TLALTIZAPAN DE ZAPATA	MARIA GUADALUPE AGUILAR ABARCA	SECRETARIA GENERAL	M
TLALTIZAPAN DE ZAPATA	MARIA GUADALUPE MARTINEZ DELGADO	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	M
TLALTIZAPAN DE ZAPATA	EINAR ISAI TEJEDA HIDALGO	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
TLALTIZAPAN DE ZAPATA	MARIA ESTHER CARREON ANDRES	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
TLAQUILTENANGO	NOHEMI RAMIREZ SALGADO	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	M
TLAQUILTENANGO	ADOLFO ZUÑIGA SANCHEZ	SECRETARIA GENERAL	H
TLAQUILTENANGO	ROBERTO CARREÑO CLARA	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACIÓN INTERNA	H
TLAQUILTENANGO	ESLI JAVIER FLORES OCAMPO	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
TLAQUILTENANGO	NAYBI LOPEZ AGUILAR	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
TLAYACAPAN	SANDRA GARCIA GARCIA	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	M
TLAYACAPAN	GERARDO DANIEL CARDENAS ZAPOTITLA	SECRETARIA GENERAL	H
TLAYACAPAN	ALEXIS URIEL TAPIA ROMERO	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACIÓN INTERNA	H
TLAYACAPAN	GLADYS JUANITA VELAZQUEZ TELLEZ	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	M
TLAYACAPAN	HAYDEE JUAREZ REYES	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
XOCHITEPEC	HECTOR MARIO JUAREZ GUZMAN	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
XOCHITEPEC	BLANCA ESTELA MARTINEZ MONTERREY	SECRETARIA GENERAL	M
XOCHITEPEC	ALAN JAVIER CAMARENA MARTINEZ	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	H
XOCHITEPEC	EMMANUEL CARDENAS DORANTES	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
XOCHITEPEC	ANA KARE ALONZO NAJERA	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
YAUTEPEC	JAIME EMILIO SANCHEZ RAMIREZ	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
YAUTEPEC	MARIA GUADALUPE RAMIREZ PEREZ	SECRETARIA GENERAL	M
YAUTEPEC	ALEJANDRO RANGEL ROLON	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	H
YAUTEPEC	EFREN ELIAS ORTIZ	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
YAUTEPEC	ELVIRA DE ROJAS CASAS	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
XOCHITEPEC	HECTOR MARIO JUAREZ GUZMAN	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
XOCHITEPEC	BLANCA ESTELA MARTINEZ MONTERREY	SECRETARIA GENERAL	M
XOCHITEPEC	ALAN JAVIER CAMARENA MARTINEZ	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	H
XOCHITEPEC	EMMANUEL CARDENAS DORANTES	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
XOCHITEPEC	ANA KARE ALONZO NAJERA	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
YAUTEPEC	JAIME EMILIO SANCHEZ RAMIREZ	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
YAUTEPEC	MARIA GUADALUPE RAMIREZ PEREZ	SECRETARIA GENERAL	M
YAUTEPEC	ALEJANDRO RANGEL ROLON	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	H
YAUTEPEC	EFREN ELIAS ORTIZ	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
YAUTEPEC	ELVIRA DE ROJAS CASAS	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
YECAPIXTLA	BRUNO RODRIGUEZ CARMONA	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
YECAPIXTLA	ALEJANDRO JARED PORTILLO PERALTA	SECRETARIA GENERAL	H
YECAPIXTLA	MARISOL VIANEY RIOS PERALTA	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	M
YECAPIXTLA	DOMINGO CARRILLO PERALTA	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
YECAPIXTLA	MAYRA ELIZABETH LOPEZ VENTURA	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
ZACATEPEC	PEDRO ZAVALETA SALGADO	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	H
ZACATEPEC	CONSUELO CARRANZA MOLINA	SECRETARIA GENERAL	M
ZACATEPEC	PEDRO ZAVALETA RODRIGUEZ	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	H
ZACATEPEC	EMANUEL CRUZ NERI	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
ZACATEPEC	ROSA RODRIGUEZ RAMIREZ	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
ZACUALPAN DE AMILPAS	MARIA DE LA LUZ BALCAZAR RIVERA	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	M
ZACUALPAN DE AMILPAS	ADRIAN TAPIA SANDOVAL	SECRETARIA GENERAL	H
ZACUALPAN DE AMILPAS	ALBINA OLGA SANDOVAL TAPIA	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	M
ZACUALPAN DE AMILPAS	ANASTACIO TAPIA CASTILLO	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
ZACUALPAN DE AMILPAS	SAYRA ABARCA BALCAZAR	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
TEMOAC	ESTHER VILLAFAN SALAS	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	M
TEMOAC	HORTENSIA ALONSO CERVANTES	SECRETARIA GENERAL	M
TEMOAC	DOMINGA SORIANO DAMIAN	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	M
TEMOAC	DENILSONS ISMAEL VILLAFAN VILLAFAN	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	H
TEMOAC	CARMELA CABRERA ANDRADE	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	GENERO
HUEYAPAN	DIANA LAURA MARQUEZ HERNANDEZ	PRESIDENCIA DIRECCION MUNICIPAL	M
HUEYAPAN	ENRIQUE MARQUEZ PALMA	SECRETARIA GENERAL	H
HUEYAPAN	ROSA SANTIBAÑEZ PEREZ	SECRETARIA ASUNTOS ELECTORALES, PLANEACION ESTRATEGICA Y ORGANIZACION INTERNA	M
HUEYAPAN	YESENIA MONTIEL PEREZ	SECRETARIA GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y VINCULACION CON MOVIMIENTOS SOCIALES	M
HUEYAPAN	LAURA HERNANDEZ PEREZ	SECRETARIA AGENDA DE IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	M

Teniendo un total de ciento cincuenta personas registradas, para aspirar a la integración de las Direcciones Municipales Ejecutivas del Partido de la Revolución Democrática Morelos, de los siguientes Municipios: **AMACUZAC, ATLATLAHUCAN, AXOCHIAPAN, AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, HUITZILAC, JANTETELCO, JIUTEPEC, JOJUTLA DE JUAREZ, JONACATEPEC, MAZATEPEC, OCUITUCO, PUENTE DE IXTLA, TEPALcingo, TEPOZTLAN, TETECALA, TETELA DEL VOLCAN, TLALNEPANTLA, TLALTIZAPAN DE ZAPATA, TLAQUILTENANGO, TLAYACAPAN, XOCHITEPEC, YAUTEPEC, YECAPIXTLA, ZACATEPEC, ZACUALPAN DE AMILPAS, TEMOAC y HUEYAPAN.**

Así mismo, se advierte que no hubo ningún requerimiento a las personas registradas, toda vez que entregaron las documentales descritas en la BASE CUARTA del Instrumento Convocante.

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

Con base a lo antes manifestado, esta Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática Morelos, en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 2, 9, y 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los preceptos legales 1, 2, 8, 32 apartado A, fracción XII, del Estatuto vigente, se ordena integrar las planillas de las Direcciones Municipales Ejecutivas del Partido de la Revolución Democrática Morelos, y se;

RESUELVE

PRIMERO. Esta Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática Morelos, es **competente** para conocer y resolver sobre el informe presentado por el Órgano Técnico Electoral, a través del oficio número 06/PRDM.DEE.OTE/2025, mediante el cual remiten el acuerdo PRDM/OTE/008/2025.

SEGUNDO. Se ordena integrar las planillas de las Direcciones Municipales Ejecutivas del Partido de la Revolución Democrática Morelos.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo al Órgano Técnico Electoral del Partido de la Revolución Democrática Morelos a través de los Estrados y mediante le medio especial de notificaciones proporcionado.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Morelos a través de los Estrados físicos que se encuentran en las instalaciones de este Instituto Político con domicilio en Calle Juan N. Álvarez, número 303, Colonia Lomas de la Selva, en Cuernavaca; Morelos, C.P. 62270, y en la Página Oficial de este Instituto Político siendo la

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025

siguiente <https://prdmorelos.com.mx/>., para todos los efectos legales a que haya lugar.

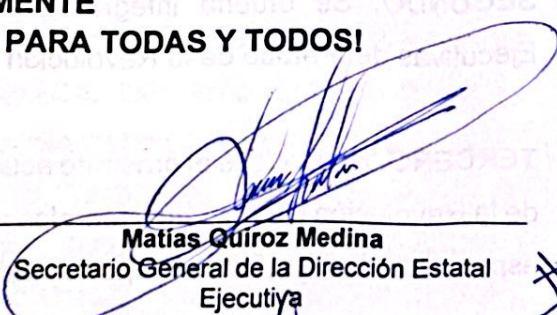
QUINTO. Publíquese el presente acuerdo en los Estrados y en la Página Oficial de este Instituto Político siendo la siguiente <https://prdmorelos.com.mx/>.

El presente Acuerdo es aprobado por Unanimidad de votos, por las y los miembros presentes de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática Morelos, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en la Decimoquinta Sesión Extraordinaria celebrada el cuatro de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, con cincuenta y ocho minutos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.


ATENTAMENTE
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODAS Y TODOS!



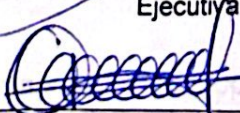
Sergio Erasto Prado Alemán
Presidente de la Dirección Estatal
Ejecutiva



Matías Quiroz Medina
Secretario General de la Dirección Estatal
Ejecutiva



Abraham Mavael Rivera Román
Secretario de Asuntos Electorales y
Políticas de Alianzas



Tania Indira Portillo Ayala
Secretaria de Gobiernos y Asuntos
Electorales

ACUERDO PRDM/DEE/023/2025



Ricardo Calvo Huerta
Secretario de Planeación Estratégica y
Organización Interna



Pamela Amaranta Sepulveda Carrillo
Secretaria de Comunicación Política



Helia Maricela Carrillo Guerrero
Secretaria de Igualdad de Género



Mahelet Enríquez Sánchez
Secretaria de Derechos Humanos y de la
Diversidad Sexual

Aurora Estephanie Tenorio González
Secretaria de Juventud, Educación,
Ciencia, Tecnología y Agendas

